

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA
FEBRERO 04 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-(catorce) horas del día 04-cuatro de febrero de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey**, estando presentes los CC. Julieta Hernández Pachuca, Directora de Control Interno e Investigación, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, y Roberto Elizondo González, Director de Fiscalización, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00084221.**
- III. **Clausura**

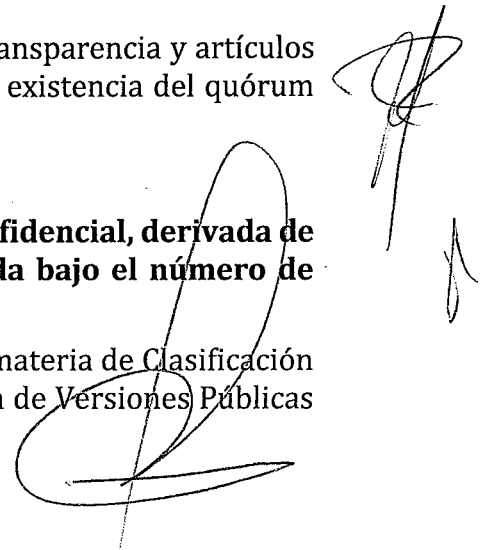
Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada de la solicitud de acceso a la información registrada bajo el número de folio 00084221.

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas



de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica del Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número CM 01/2021; emitido por la Coordinación Administrativa de la Contraloría Municipal de Monterrey de fecha 04 de febrero de 2021, de las documentales solicitadas en el punto número 4 de la solicitud de información con número de folio 00084221, presentada por vía electrónica a través del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado,

“(...) (4) En caso de que personas pertenecientes a los sectores vulnerables hayan asistido a su lugar de trabajo por voluntad propia, adjuntar el documento (en versión pública) firmado por el trabajador, en donde acepta ir bajo su propio riesgo a su lugar de trabajo. (...)”

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como **confidencial** de las FIRMAS que obran en los documentos que el particular requiere consistentes en Carta de Consentimiento, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, **CONFIRMA** el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en los documentos que se allegan; en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

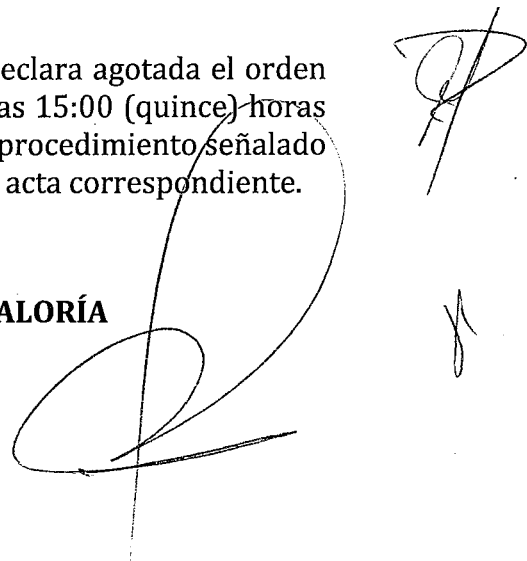
Por lo que deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal

[http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:00 (quince) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE MONTERREY**

Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is a large, stylized cursive mark, and the initials below it are smaller and more distinct.



JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA
PRESIDENTA DEL COMITÉ



TANIA IVONNE HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta de la Primer Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, de fecha 04 de febrero de 2021.